

AVISO EXAMEN TEÓRICO PERSONAL DE CONDUCCIÓN DE AUTOBUSES EN LÍNEA PARA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE (CONVOCATORIA EXTERNA DE 31/03/2025)

Como se avanzó en el listado definitivo de solicitudes admitidas-excluidas publicado el 7 de mayo de 2025 el Tribunal Examinador del proceso de referencia ha fijado como fecha de examen el próximo día **28 de junio de 2025**:

- Apertura de puertas: **8:30 horas**.
- Cierre de puertas y comienzo del proceso de examen: **9:00 horas**

El mismo tendrá lugar en el **Pabellón 7 de IFEMA** Feria de Madrid (Avda. del Partenón, 5)

La falta de puntualidad con respecto a la hora señalada será igualmente motivo de exclusión.

- [Mapa de accesos al lugar de examen](#)



Publicación: 12-06-2025

Retirada: 31-12-2025

- [Plano de ubicación de secciones dentro del pabellón y accesos al mismo:](#)



Publicación: 12-06-2025

Retirada: 31-12-2025

- [Distribución de las personas aspirantes admitidas de forma definitiva para participar en el proceso selectivo de referencia:](#)

PUERTA DE ACCESO	ZONA Y SECCIÓN	Código de aspirante
7A	A1	21859 - 21988
	A2	21991 - 22105
	A3	22106 - 22221
7B	B4	22222 - 22333
	B5	22334 - 22452
	B6	22453 - 22569
7C	C7	22570 - 22683
	C8	22684 - 22799
	C9	22800 - 22913
7D	D10	22914 - 23030
	D11	23031 - 23148
	D12	23149 - 23263
7E	E13	23264 - 23380
	E14	23381 - 23500
	E15	23501 - 23641

- [Distribución de pruebas a realizar:](#)

A efectos puramente logísticos, se establece el siguiente orden de realización de las pruebas, manteniéndose el orden de calificación indicado en las bases de la convocatoria:

Prueba 1: PRL e IGUALDAD

- Consistirá en un examen tipo test de 20 preguntas sobre PRL e Igualdad de género, sobre el temario reflejado en el Anexo II, con cuatro respuestas alternativas, de las cuales una de ellas será la correcta. Las respuestas correctas puntuarán 1 punto y las respuestas incorrectas y las no contestadas no puntuarán negativamente.

Prueba 2: CONOCIMIENTOS

- Consistirá en un examen tipo test, de 60 preguntas, sobre el temario reflejado en el Anexo II, con cuatro respuestas alternativas, de las cuales una de ellas será la correcta. Las respuestas correctas sumarán 1 punto, las respuestas incorrectas restarán 0,25 puntos y las preguntas no contestadas no puntuarán negativamente.



Publicación: 12-06-2025

Retirada: 31-12-2025

Se recuerda, que para la resolución de estas dos pruebas 1 y 2, se tendrá en cuenta lo indicado en el Temario publicado al respecto de que los enlaces se encontraban actualizados a fecha de publicación de la Convocatoria (31 de marzo de 2025). Si se ha producido alguna actualización ajena al Tribunal del proceso, serán efectivos los vigentes a fecha de la convocatoria de examen. Como se ha indicado, la fecha de convocatoria de examen se realizó el 7 de mayo, por lo que todos los datos serán los vigentes a esa fecha.

Prueba 3: APTITUDES

- Consistirá en una prueba tipo test con 52 cuestiones con 4 opciones de respuesta cada una. Las preguntas correctas puntuarán 1 punto, las preguntas incorrectas y las preguntas no contestadas no puntuarán negativamente.

Prueba 4: COMPETENCIAS PERSONALES

- Consistirá en una prueba tipo test con 233 preguntas, con 2 opciones de respuesta cada una, referidas al comportamiento de la persona aspirante frente a determinadas situaciones. Las variables que analizar serán: Estabilidad emocional, Ansiedad, Autoconcepto, Eficacia, Autoconfianza y seguridad en sí mismo, Independencia, Dominancia, Control cognitivo, Sociabilidad, Ajuste social, Agresividad, Tolerancia, Inteligencia social, Integridad-honestidad, Liderazgo, Sinceridad y Deseabilidad social.

Deben responderse todas las preguntas de este cuestionario de competencias personales, ya que no hacerlo supondrá la imposibilidad de evaluarlo.

• Instrucciones para cumplimentar la hoja de respuestas:

INSTRUCCIONES

- Use únicamente bolígrafo azul o negro (no lápiz) y no doble ni arrugue la hoja de respuestas.
- Cumplimente la cabecera de la hoja de respuestas con letras mayúsculas, claras y legibles.
- No olvide firmar en el recuadro destinado a ello.

FORMA CORRECTA DE MARCAR  Respuesta correcta: C	PARA ANULAR (rellene la errónea y marque de nuevo)  Respuesta correcta: A
RECUPERAR UNA ANULADA (redondee con un círculo la casilla anulada)  Respuesta correcta: C	ANULAR UNA RESPUESTA RECUPERADA (rellene el círculo y marque de nuevo)  Respuesta correcta: B
SE CONSIDERARÁN NULAS: 	



Publicación: 12-06-2025

Retirada: 31-12-2025

Se prohíbe expresamente el uso de cualquier dispositivo electrónico con capacidad para transmitir datos y captar imágenes o sonidos (teléfono móvil, Tablet, reloj inteligente, libro electrónico, etc.) dentro de las aulas de examen, y deberán estar apagados durante la realización de las pruebas, una vez que se compruebe la identidad de las personas aspirantes. En caso contrario, la persona candidata será sancionada con la expulsión y abandono de la prueba.

Las personas candidatas que se presenten a las pruebas selectivas deberán tener en cuenta que se realizarán en una única sesión de forma ininterrumpida, por tanto, el abandono del puesto de examen durante la realización de las pruebas sin autorización supondrá la exclusión automática de la candidatura del proceso selectivo.

Solo se permitirá acudir al aseo, cuando se indique por megafonía según las instrucciones que se faciliten:

- antes de acceder a su sección, y comprobar la identidad por el personal de la organización,
- y en los casos estrictamente necesarios, una vez comience la última prueba del examen.

Se recuerda que deberán asistir provistas de:

- **DNI o pasaporte, en vigor (no se admiten fotocopias, denuncias, ni imágenes digitales o aplicación).**
- **Resguardo del código de inscripción asignado.**
- **Resguardo acreditativo del pago de tasas de examen.**
- **Elementos de escritura (bolígrafo azul o negro).**

Tanto el resguardo de código de inscripción como el resguardo de pago de tasas de examen se podrán presentar **tanto en formato digital como en papel**, recomendándose este último por las posibles incidencias de cobertura y conexión que puedan producirse.

Se facilita el teléfono del tribunal, disponible exclusivamente [el día del examen](tel:620894664) para urgencias:

620 894 664.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.



Madrid, 12 de junio de 2025



Publicación: 12-06-2025

Retirada: 31-12-2025